

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 2.742/2019

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 31 de Julio de 2019, la Innovación por modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, re-

dactada, con fecha de Julio de 2019, por Giménez Soldevilla Asociados. Se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de ámbito provincial, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Dos Torres, 2 de Agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.